



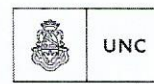
30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE- UNC N° 0001423/2021

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por **Gilda Anahí García, DNI N° 17.103.877**, alumna de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas, a fin de que se le reconozca como equivalencia los cursos de posgrado: "**Enseñar en Entornos Virtuales**" dictado por Mgtr. Eugenia Danieli y la Esp. Florencia Scidá en el marco de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías (CEA-UNC) y que se llevó a cabo los días 5 de octubre al 14 de diciembre de 2019 con una duración de de 40 horas y que fuera aprobado el -el 05 de febrero de 2020 con calificación de Aprobado y el curso: "**La digitalización de los medios audiovisuales**" dictado por el Dr. Leonardo Murolo, en el marco Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales y que se llevó a cabo los días 26 al 28 de abril de 2018, con una duración de 20 hs horas y que fuera aprobado el 10 de octubre de 2018, con calificación de 9 (nueve)puntos.

CONSIDERANDO

-Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por la alumna, surgen que tanto las cargas horarias como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.


-Que el Comité Académico de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas y la Dirección del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dicha equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a **Gilda Anahí García, DNI N° 17.103.877**, los Cursos de Posgrado: "**Enseñar en Entornos Virtuales**" dictado por Mgtr. Eugenia Danieli y la Esp. Florencia Scidá que fuera aprobado el 05 de febrero de 2020 con calificación de Aprobado y el curso "**La digitalización de los medios audiovisuales**" dictado por el Dr. Leonardo Murolo, en el marco Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales que fuera aprobado el 10 de octubre de 2018, con calificación de 9 (nueve)puntos y otorgar como equivalencia y con la calificación de APROBADO, el Seminario: "**Cultura a demanda: gestión algorítmica de contenidos audiovisuales y sonoros**"(69-90V42), correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.


Dra. Adriana BORJA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN N°: 209/ 2021

Dra. Adriana BORJA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba